



BASES BECA COAC LA RIOJA

OBJETO

1. Esta beca tiene por objeto integrar al beneficiario en el engranaje y funcionamiento del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de La Rioja (en adelante COAC La Rioja), así como facilitar el inicio del ejercicio de su profesión.
2. Los servicios de los que se beneficiará serán los siguientes:
 - 1 año de colegiación gratuita + alta en el COAC La Rioja incluyendo curso de acceso impartido por la Universidad de La Rioja.
 - Acceso a todos los servicios que el COAC La Rioja ofrece derivados de la colegiación.
3. En esta segunda promoción se convocan un total de tres becas.

BENEFICIARIOS Y REQUISITOS

Serán requisitos necesarios para obtener la beca los siguientes:

1. Haber finalizado en el IES Comercio de Logroño las enseñanzas oficiales de formación profesional de Grado Medio en Comercio o de Grado Superior en Comercio Internacional en los últimos tres cursos académicos.
2. Que el candidato que opta a la beca sea mayor de 18 años, en el momento en que se vaya a producir la colegiación.

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Comisión de Evaluación procederá a realizar la selección de los beneficiarios de las becas de acuerdo al procedimiento que se describe a continuación y que constará de dos Fases:

Primera Fase: La Comisión de Evaluación seleccionará a los 10 candidatos que hayan obtenido una mejor valoración considerando los siguientes criterios:



1. Expediente académico del ciclo formativo que le da acceso a la beca.
2. Aptitudes comerciales del solicitante apreciadas por el personal docente del centro.

Segunda Fase: Los 10 alumnos seleccionados en la primera fase realizarán una entrevista personal con la Comisión Evaluadora. En esta fase la Comisión valorará el interés demostrado por la profesión de agente comercial, la actitud emprendedora y la disposición a incorporarse al mercado laboral de cada candidato.

La relación de candidatos que superen la primera fase, así como la relación de beneficiarios de las becas que superen la segunda fase será publicada en el tablón de anuncios del IES Comercio.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación estará constituida por 6 miembros, de acuerdo a la siguiente composición:

- Tres miembros en representación del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de La Rioja, uno de los cuales actuará como Presidente.
- Un representante de la Dirección General de Educación del Gobierno de La Rioja
- Dos representantes del IES Comercio, preferentemente profesores de los Departamentos implicados en la docencia de los ciclos formativos indicados.

La Comisión se reunirá previa convocatoria del Presidente. En caso de empate el Presidente podrá hacer uso del voto de calidad.

SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar en el IES Comercio en el plazo establecido la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud debidamente cumplimentada y firmada, conforme al modelo que se adjunta a estas bases.
- 2.- Fotocopia del DNI o NIE.

El IES Comercio, proporcionará a la Comisión de Evaluación los certificados académicos de los candidatos para poder realizar la primera fase de selección. El certificado comprenderá las calificaciones de todos los módulos que constituyen el ciclo formativo que permite la presentación de la solicitud.



CUANTÍA DE LA BECA

- El COAC La Rioja asumirá el coste de alta + 1 año de colegiación + curso de acceso, que supone un importe de 525 euros por becado. No valoramos económicamente el resto de servicios derivados de la colegiación, que a continuación se detallan, dada su extensión y complejidad:
 - Asesoría Jurídica Gratuita - Abogado y Procurador. Demandas según Reglamento del COAC La Rioja.
 - Asesoría Fiscal Gratuita.
 - Seguro de Retirada de Carné Gratuito
 - Seguro de Accidentes Gratuito
 - Web Colegial: www.coaclarioja.es
 - Bolsa de Trabajo - ofertas de representación.
 - Acceso a Internet y cuenta de e-mail personal.
 - Servicio de fotocopias y fax.
 - Tablón de anuncios - Buzón de Sugerencias.
 - Revista Colegial.
 - Carné de Agente Comercial.
 - Título de Agente Comercial.
 - Acceso Gratuito a Ferias de todas las ciudades de España.
 - Sala de Usos Múltiples y Despachos.
 - Informes Comerciales.
 - Servicios de Recobro.
 - Servicio Médico – gratuito.
 - Convenios - firmados con empresas de diversos sectores.
 - Convenio de Colaboración con la Consejería de Hacienda y Empleo del Gobierno de La Rioja. Presentación telemática y pago por Internet de los tributos autonómicos y cedidos.
 - Convenio con la Agencia del Conocimiento y las Tecnologías del Gobierno de La Rioja.
 - Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.
 - Convenio con Colegio de Agentes Comerciales de Álava.
 - Formación: cursos gratuitos. Impartidos en el COAC La Rioja.
 - Curso de Acceso a la Colegiación.
 - Curso de Experto Universitario en Agente Comercial.

FECHAS

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de octubre de 2014.

El día 7 de noviembre se publicará la relación de alumnos que han superado la primera fase del proceso selectivo y el lugar y fecha en que se llevará a cabo la entrevista personal.